REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Miguel Muñoz Andrades, en su calidad de Alcalde (S).

Siendo las 09:30 horas del día Martes 13 de Septiembre del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sr. Mauricio Montecino Canales (se excusa de no asistir por razones médicas).

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

TABLA.-

Actividades de fiestas Patrias

Se da inicio esta sesión con la solicitud de los Señores Concejales de un minuto de silencio en honor a Don Claudio Guajardo Oyarce (Q.E.P.D)

Toma la palabra el Concejal Sr. Arturo Guajardo, quien indica que el motivo de esta convocatoria corresponde a la realización de las actividades de Fiestas patrias del día 15 de Septiembre del año en curso, manifestando que a su juicio fue un error no haberle consultado la suspensión de las mismas, pues estas corresponden a una tradición y un saludo a la Patria. Es previa conversación con don Miguel Muñoz, don Néstor por ello que, Vergara y la Srta. Rosa Navarro, convoca al acto de celebración de Fiestas Patrias, indicando que estima que esta vez no debería haber ni empanadas ni vino de honor y que sólo se podría mantener la presentación de los bailes de cueca que realizan los niños de la Comuna, aunque él, por los hechos ocurridos recientemente, no participará en ellos, siendo decisión de cada Concejal bailar un pie de cueca. A lo anterior, también añade que no habrá buses de acercamiento para trasladar gente, por lo que queda al arbitrio de ellos su participación en la ceremonia, tal cual como sucede con el Liceo Agroindustrial que se encuentra ubicado muy cerca de las dependencias del Municipio, de los demás establecimientos que pueden financiar su traslado y de las respectivas Organizaciones, tales como el Club de Huasos, Bomberos y los Funcionarios municipales, pues se debe tener en cuenta que este acto además es un homenaje que se le rendirá al Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Por otra parte el mismo Concejal señala que en lo que respecta al discurso, éste, en su opinión, debería realizarlo el Administrador Municipal o algún Concejal, motivo por el cual procede a pedir la opinión de sus pares, ya que su intención no es en ningún caso imponer nada, sino que realizar la actividad aludida de la manera más emotiva, solicitando que sólo le permitan invitar a sus dos nietas, para que puedan presenciar en primera fila el acto de fiestas patrias, pues son realmente ellas las representantes de su padre.

Antes de terminar esta intervención el Concejal don Arturo Guajardo, manifiesta que tiene dudas respecto de la asistencia de las autoridades, pues apresuradamente se les dio aviso de la suspensión del desfile. No obstante eso, don Miguel Muñoz informa que el escenario ya se está armando y que las gestiones asociadas a ello continúan igual que los años anteriores.

Hace uso de la palabra la Concejala Sra. Isabel González quien ante lo señalado por el Concejal don Arturo Guajardo, le comunica que en la Sesión Extraordinaria del día 10 de Septiembre del año en curso se había decidido cambiar el día del acto, motivo por el cual consulta si se mantendrá en esa

fecha o se efectuará el día jueves 15 del mismo mes, y si además, se procederá a realizar el desfile.

El Concejal don Arturo Guajardo respondiendo a tal interrogante indica que el desfile se realizará normalmente y que además vendrá la banda del regimiento, pues él previamente, y como no se le había informado la suspensión de las actividades, ya había confirmado al comandante que el acto y el desfile se llevarían a cabo igualmente. Añade que sólo horas después se enteró que el Concejo sin su consentimiento había suspendido la ceremonia, por lo que pensando en lo que habría hecho su hijo y consultando a su familia, decidió proponer de todas maneras su realización.

Don Sergio Venegas, sugiere a los presentes llevar a cabo la ceremonia, con la presencia de la banda del regimiento y todos los honores pertinentes, pero omitiendo el desfile, sin embargo el Concejal don Arturo Guajardo le indica que la actividad corresponde a un saludo a la patria y que él cree estar hablando en representación de su hijo, pues él con seguridad estaría rindiendo honores a su país.

Por otra parte el Concejal don Néstor Vergara señala que si bien la decisión a la que se arribó el día 10 de Septiembre en sesión de Concejo extraordinario, se hizo sin tomar en consideración la opinión de la familia de don Claudio Guajardo, siempre se pensó en que, ante los hechos acaecidos, era preferible suspender toda festividad y realizar un acto muy sobrio. Ahora, indica, que si la ceremonia se va a llegar a cabo igualmente, y como no habrá traslado desde otros sectores y probablemente tampoco delegaciones, sería una buena iniciativa, que se permitiera participar a algunos cursos del Liceo Agroindustrial y voluntarios del cuerpo de bomberos, pues ambas instituciones se encuentran cercanas al lugar en el que se realizará el acto y desfile.

La Concejala Sra. Isabel González, manifiesta que efectivamente se cometió un error al suspender las actividades y no consultar previamente a la familia, por lo tanto si ellos estiman que estas se deben realizar, a su juicio, el acto y el desfile se deben llevar a cabo, respetando las dos condiciones de no trasladar gente desde otros sectores y sin vino de honor.

El Concejal don Arturo Guajardo indica estar de acuerdo, añadiendo que la tradición del cacho de chicha puede ser considerada como el vino de honor.

La Concejala Sra. Isabel González menciona que habiéndose acordado la realización de las actividades es menester proceder a informar a la comunidad, siendo conveniente utilizar las redes sociales para dicho efecto. Además de comunicarles al Liceo Agroindustrial, al Club de Huasos y a Bomberos, que podrán participar en el desfile, aunque estos últimos deberán hacerlo sin sus carros.

Para finalizar esta intervención la Concejala Sra. Isabel González consulta si se permitirá un pie de cueca y si se realizarán los homenajes que se tenían contemplados, a lo que el Concejal don Arturo Guajardo le responde que sí, no obstante sugiere que en el inicio de la ceremonia se indique que aquella es realizada con autorización de la Familia Guajardo Oyarce y en honor al Alcalde, pues él no hubiese permitido que tal actividad se suspendiera.

Refiriéndose a otro punto la Concejala Srta. Rosa Navarro, señala que si acto debe ser realizado por la Autoridad Edilicia y el Concejo Municipal, lo lógico, en su opinión, es que quien el día de la Ceremonia presida en calidad de Alcalde sea el Concejal don Arturo Guajardo, por haber obtenido la primera mayoría en las elecciones anteriores.

El Sr. Sergio Venegas, precisa que protocolarme esa función le correspondería al Concejal don Arturo Guajardo, no obstante el Alcalde Subrogante es don Miguel Muñoz.

El Concejal don Arturo Guajardo indica que el no desea presidir la ceremonia y que actualmente es don Miguel Muñoz el Alcalde Subrogante, lo que es ratificado por la Concejala Sra. Isabel González quien agrega que el Concejal don Arturo Guajardo aun no asume como Alcalde titular.

El Concejal don Arturo Guajardo recuerda que la elección de entre los miembros del Concejo aún no se realizado y que se debe estar a lo que se decida mediante votación el día martes 20 de septiembre del año en curso, por lo que nuevamente manifiesta que quien debe presidir la ceremonia es el Alcalde Subrogante.

A esta intervención el Concejal don Arturo Guajardo agrega que sería conveniente que en el hall de la Alcaldía se preparara una pequeña recepción para las autoridades que participaran en el acto.

Estando de acuerdo en lo anterior y refiriéndose a otro tema la Concejala Sra. Isabel González indica que se habían programado actividades en el anfiteatro, las que también se suspendieron.

Don Miguel Muñoz agrega que efectivamente se había agendado una actividad municipal para el día 18 de Septiembre, pero atendido a que el saludo a la patria se realizará el día 15 de septiembre, esas actividades como Municipio se suspendieron.

El Concejal don Néstor Vergara informa que el asado que se realiza cada año en el sector de Camarico también se encuentra suspendido, aunque estima conveniente inaugurar las ramadas.

El Concejal don Arturo Guajardo indica estar de acuerdo en lo señalado por el Concejal don Néstor Vergara, aunque atendido a que el no participará cree que le correspondería a la Concejala Srta. Rosa Navarro dar inicio a las ramadas y proceder al corte de cinta.

La Concejala Sra. Isabel González sugiere que en la ceremonia del día 15 de Septiembre se den por inauguradas las Fiestas Patrias y en conjunto las ramadas, pues en esa instancia estarán todos los Concejales.

Don Sergio Venegas, solicita que se le avise cual será la decisión final para efectos de comunicarle a la banda del regimiento.

Se termina esta sesión a las 9:55 Horas.

SERGIÓ VENEGAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL